

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 054-2021

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 17 & 18 de noviembre de 2021
HORA:	De 11:10 AM a 4:50 PM
LUGAR:	Bogotá-Acandí/Chocó – Correo Electrónico – Llamadas Telefónicas – Plataforma Anydesk
ASISTENTES:	Karen Pacheco , Gerente - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR EL BIENESTAR DE ACANDÍ. Fenix Gutiérrez , Tesorera - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR EL BIENESTAR DE ACANDÍ. Diego Bello , Ingeniero Contratista – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Tema 1 – Asistencia Técnica Software Integrin.

DESARROLLO:

Asistencia técnica remota a la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR EL BIENESTAR DE ACANDÍ, ubicada en el Departamento del Chocó.

Recibimos llamada telefónica de la Sra. Karen Pacheco quien indica ser la nueva Gerente de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR EL BIENESTAR DE ACANDÍ, quien indica que: ***“a la fecha no hemos podido ingresar a la herramienta Software Integrin y No hemos podido facturar los servicios del mes pasado para cobrar, y ese Software solo le funcionaba el Módulo de Facturación, ninguno otro más”***.

En relación con lo anterior, se ofrecieron las siguientes asistencias técnicas:

17/Nov/2021

Una vez establecida la conversación, validamos la información correspondiente al tipo de licencia con la que cuenta esta empresa y pudimos validar que es la Licencia Definitiva 111-1089 y que en la Plataforma de Generación aparece con fecha de vencimiento programada para el 7 de Julio de 2021. Con base en lo anterior nos pusimos en contacto con la Srta Diana Rondón de la empresa MCC de Colombia LTDA a quien le solicitamos modificar la fecha de vencimiento de la licencia, toda vez que esta es una licencia definitiva y no debería vencerse. Efectivamente la Srta. Rondón realiza la modificación de la fecha de vencimiento

y nos genera un nuevo archivo "Inconfig.dll" el cual es enviado a la Sra. Karen a quien le indicamos que una vez recibiera el mencionado archivo, lo ubicara en el escritorio del equipo de cómputo y que se comunicara con nosotros para proceder con el ajuste necesario y la activación de la respectiva licencia.

De igual manera, aprovechamos la situación para explicarle la situación a la Señora Gerente, respecto de la situación evidenciada.

18/Nov/2021

Recibimos inicialmente correo electrónico de la Sra. Claudia Tellez de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial del MVCT quien solicita apoyo para solucionar la situación de la mencionada empresa. A la Sra. Claudia Tellez la pusimos en contexto en relación con la situación y le comunicamos que ya se había adelantado la gestión con la empresa desarrolladora para la modificación del archivo "Inconfig.dll" y que en efecto se había enviado desde el día inmediatamente anterior y que la instrucción dada era que una vez recibieran nuestro correo y cuando tuvieran buena conexión a Internet, se comunicaran con nosotros con el objetivo de poder conectarnos remotamente a la máquina en donde se encuentra instalada la licencia del Software Integrin y así poder restablecerles el acceso.

Una vez comunicada y aclarada la situación se acuerda la conexión remota para las 4:00 PM, pero pudimos adelantarla y efectuarla sobre las 3:45 PM, procedimos con la ubicación del archivo "Inconfig.dll", siguiendo los protocolos establecidos los cuales se relacionan a continuación:

- Ingresar por la siguiente ruta:

Disco Local C//

Windows//

system//

y en esta ubicación buscar el archivo existente "Inconfig.dll" y borrarlo.

- Posteriormente hay que borrar el registro también desde "Regedit":

Ejecute la siguiente acción:

Tecla Windows + Tecla Letra (R)//

Digite la palabra: Regedit //

HKEY_CURRENT_USER//

Software//

Integrin//

(Se debe borrar esta carpeta denominada "Integrin").

Posteriormente se debe proceder a ubicar el nuevo archivo (INCONFIG.DLL) enviado, en la misma ubicación de donde se eliminó inicialmente, el cual contiene la nueva fecha de vencimiento.

Disco Local C//

Windows//

System//

Se efectuaron los protocolos establecidos, sin embargo, la licencia no se pudo activar porque se generaba el siguiente mensaje de error, cuando se ingresaba la respectiva clave de activación obtenida en la plataforma de generación: "La clave ingresada es incorrecta", razón por la cual, solicitamos apoyo al Ing. César Carreño de la empresa MCC de Colombia Ltda, ahora GPSI Ltda, quien procedió con la activación de la licencia y se habilitaron todos los módulos, menos el Módulo Gerencial, pues según lo explica el Ingeniero Carreño, este módulo solo se habilita para aquellas empresas que adelanten el proceso de "Actualización" con la respectiva empresa desarrolladora.

Así se da por terminada de manera exitosa la asistencia técnica y se comunica la nueva disponibilidad de la herramienta Software Integrin a las Señoras Karen Pacheco Gerente de la Empresa y a la Señora Claudia Tellez del MVCT.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Para concluir, se le recordó a la Señora Karen Pacheco, que en caso de requerir una nueva asistencia técnica, esta debe solicitarla a través del correo institucional dbello@minvivienda.gov.co en donde estaremos atentos para apoyarlos con lo que se requiera.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	N/A	N/A	N/A

FIRMAS:

Se anexa listado de asistencia:
(Soporte: Correo electrónico).





DIEGO ARMANDO BELLO SÁNCHEZ
Ingeniero Contratista
MVCT

Elaboró: Diego Bello – Ingeniero Contratista MVCT
Fecha: 19 de noviembre de 2021